

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-14-2024 “Adquisición de Señalética del Departamento de Protección Civil” (1ra. Vuelta)
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 03 (ocho) del mes de mayo del año 2024, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-14-2024 “Adquisición de Señalética del Departamento de Protección Civil” (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 18 (dieciocho) de abril del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-14-2024 “Adquisición de Señalética del Departamento de Protección Civil” (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 24 (veinticuatro) del mes de abril del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Inés María García López Jefatura del Sistema de Protección Civil, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 29 (veintinueve) de abril del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
- 2.- RICHTOFFEN EDUARDO ZAPATA TENORIO

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguiente:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Inés María García López Jefatura del Sistema de Protección Civil Área Requirente, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, C. Rosa María Nava Cazares Representante De COMCE De Occidente, Ac ., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso Licitación **LPLSC-14-2024 “Adquisición de Señalética del Departamento de Protección Civil” (1ra. Vuelta)**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ							
 LPLSC 14/2024 "LPLSC-14-2024 "ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL" 1RA VUELTA				LICITANTES			
				VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		RICHTOFFEN EDUARDO ZAPATA TENORIO	
ASPECTOS TÉCNICOS				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS				
1	1,880	Pieza	Señalización de emergencia: elaborada en trovicel de 3MM con impresión en vinil autoadherible a una vista, la señal deberá ser cuadrada de 25 cm. Por lado, imagen y diseño de acuerdo a la norma oficial 003 angob 2011	X		X	
2	130	Servicio	Señalización de emergencia: elaborada en trovicel de 3MM con impresión en vinil autoadherible a una vista, la señal deberá de ser de 25 cm. De ancho por 30 cm de alto, la cual debera de tener una pestaña de 5 cm para su instalación, imagen y diseño de acuerdo a la norma oficial 003 angob 2011	X		X	
3	70	Servicio	señalización elaborada en trovicel de 3MM, con impresión en vinil autoadherible de 90 x 60 cm QUE HACER EN CASO DE SISMO E INCENDIO, imagen y diseño de acuerdo a la norma oficial mexicana 003 segob 2011	X		X	
4	25	Servicio	señalización elaborada en trovicel de 3MM, con impresión en vinil autoadherible con color verde fondo, letras y siluetas olo blanco de medidas 55 cm de largo por 27.5 cm de alto: SALIDA DE EMERGENCIA	X		X	
5	37	Servicio	Calcomanía en color blanco con letras negras y franjas rojas diagonales de 2 cm de grosor con la leyenda "Extinbr de Emergencia ", medidas 30 centímetros de largo por 12.5 de ancho, (de acuerdo al diseño)	X		X	

ASPECTOS ECONOMICOS				LICITANTES			
				VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		RICHTOFFEN EDUARDO ZAPATA TENORIO	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	1,880	Señalización de emergencia: elaborada en trovicel de 3MM con impresión en vinil autoadherible a una vista, la señal deberá ser cuadrada de 25 cm. Por lado, imagen y diseño de acuerdo a la norma oficial 003 awgob 2011	18.00	33,840.00	23.00	43,240.00
2	Servicio	130	Señalización de emergencia: elaborada en trovicel de 3MM con impresión en vinil autoadherible a una vista, la señal deberá de ser de 25 cm. De ancho por 30 cm de alto, la cual debera de tener una pestaña de 5 cm para su instalación, imagen y diseño de acuerdo a la norma oficial 003 awgob 2011	45.00	5,850.00	42.00	5,460.00
3	Servicio	70	señalización elaborada en trovicel de 3MM, con impresión en vinil autoadherible de 90 x 60 cm QUE HACER EN CASO DE SISMO E INCENDIO, imagen y diseño de acuerdo a la norma oficial mexicana 003 segob 2011	70.00	4,900.00	68.00	4,760.00
4	Servicio	25	señalización elaborada en trovicel de 3MM, con impresión en vinil autoadherible con color verde fondo, letras y siluetas olo blanco de medidas 55 cm de largo por 27.5 cm de alto: SALIDA DE EMERGENCIA	50.00	1,250.00	47.00	1,175.00
5	Servicio	37	Calcomanía en color blanco con letras negras y franjas rojas diagonales de 2 cm de grosor con la leyenda "Extintor de Emergencia", medidas 30 centímetros de largo por 12.5 de ancho, (de acuerdo al diseño)	990.00	36,630.00	1,100.00	40,700.00
Monto cotizado				SUBTOTAL	82,470.00	SUBTOTAL	95,335.00
				IVA	13,195.20	IVA	15,253.60
				TOTAL	95,665.20	TOTAL	110,588.60
Monto adjudicado				SUBTOTAL	82,470.00	SUBTOTAL	0.00
				IVA	13,195.20	IVA	0.00
				TOTAL	95,665.20	TOTAL	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		RICHTOFFEN EDUARDO ZAPATA TENORIO	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X			X
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X			X
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X			X
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X			X
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X	
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X
19	Caratula Bancaria de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X			X

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como Licitación **LPLSC-14-2024 “Adquisición de Señalética del Departamento de Protección Civil” (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$95,665.20 (Noventa y cinco mil, seiscientos sesenta y cinco (pesos M.N 20/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.



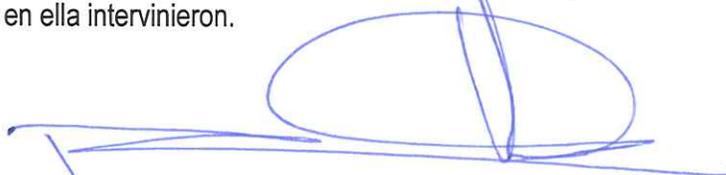
SEGUNDA. - Al Licitante **RICOHTOFFEN EDUARDO ZAPATA TENORIO** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de no haber cumplido con los documentos de la Constancia de opinión del Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS, señalado en el numeral 15 de la convocatoria, Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT los cuales son obligatorios para ser considerados en la licitación.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. INÉS MARÍA GARCÍA
JEFATURA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL



C. ROSA MARIA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DE COMCE DE OCCIDENTE, AC